

Medellín, octubre 07 de 2014

Doctor

ANIBAL GAVIRIA CORREA

Alcalde de Medellín

La Ciudad

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 1

Radicado: 201400516634

Fecha: 2014/10/08 2:22 PM

Responsable: GLORIA PATRICIA AGUDELO TABARES
ALCALDIA



REF. La Junta para qué???

Respetado señor Alcalde:

En nuestra calidad de miembros de la Junta de Representantes de Propietarios y Poseedores beneficiados con el Proyecto de Valorización de El Poblado; y con el debido respeto que Usted nos merece, queremos dejar claro nuestro profundo descontento con la forma como se manejó el tema de la Resolución Distribuidora, por parte de los funcionarios que están al frente del proyecto de Valorización.

De acuerdo con el artículo 21 del acuerdo 58 de 2008 (Estatuto de Valorización), fuimos elegidos para representar a los propietarios y poseedores, y así garantizar su participación en el proyecto objeto de la contribución de Valorización que nos atañe.

Tenemos claro, que nuestra principal función, que no está listada dentro de las quince (15) funciones incluidas en el artículo 40 del Estatuto, pero que las resume a todas, es: **VELAR POR LOS INTERESES DE NUESTROS REPRESENTADOS.**

Desde el día de nuestra posesión, se nos repite de forma reiterada que: "Los conceptos de la Junta de Representantes no son requisito para la validez de los actos". Tenemos claro lo que esto significa, y esto es muy diferente a lo que pasa en la realidad, donde por parte de los funcionarios, se nos trata como a convidados de piedra y se pretende que actuemos simplemente como validadores de las decisiones de la Administración.

Esta Junta, y no deberíamos tenerlo que decir nosotros, cuenta entre sus miembros con profesionales de amplia experiencia y formación académica, que están en capacidad de controvertir con razones y argumentos, algunas de las acciones y decisiones de la Administración; y no obstante haber realizado un trabajo juicioso, soportado, crítico y responsable, reiteradamente se descalifican nuestros conceptos y opiniones, con argumentos pueriles y falaces; y a veces, hasta sin argumentos. Esto no quiere decir en ningún momento que por el hecho de provenir de nosotros se deban aceptar a ojos cerrados, ni mucho menos, pero si exigimos que se respeten nuestras posiciones, y se debatan con la altura que se merecen.

Estamos convencidos de que todas las obras del proyecto son necesarias, e incluso insuficientes, como lo manifestamos en nuestro concepto de septiembre 15 de los corrientes; y le reiteramos que la Administración cuenta con nuestro empeño y nuestro apoyo para la ejecución de todas las

obras. Prueba inequívoca de la posición de la Junta, es que cuando se comenzó este proceso, las obras por Valorización eran 14 y se conceptuó sobre la inclusión de las 8 obras que se habían retirado por la Administración Municipal; pero este concepto no era una carta abierta a que se incluyeran más obras adicionales por Valorización. Vemos pues con preocupación que quienes debemos aportar para este proyecto, estamos siendo tratados de manera injusta e inequitativa.

Somos conscientes de que los habitantes de este sector tenemos amplias responsabilidades con la ciudad y con nuestros conciudadanos; y por ende aportamos más en tarifas de impuestos y servicios, eso no admite discusión, pero..... la Ciudad también tiene responsabilidades con nosotros. Somos el sector de la ciudad que más aporta por concepto de: Impuesto Predial, Impuesto de Industria y Comercio, Impuesto de Rodamiento, por contribuciones y subsidios a los servicios públicos, etc., pero nuestras capacidades son limitadas. Así los habitantes del sector sean mayoritariamente de un nivel socioeconómico más alto, sentimos que están abusando de nosotros.

Emulando a Sergio Restrepo, Director del Teatro Pablo Tobón Uribe, en sus comentarios sobre el Centro de la ciudad, publicados en El Colombiano del sábado 04 de octubre (página 15): **Con El Poblado, también están jugando Monopolio y nos están haciendo trampa.**

Hagamos un recuento de la forma como se han venido presentando por la Administración las cifras de inversión en el Poblado:

Primero, de manera insistente y reiterativa presentaron una cifra de inversión en El Poblado en los últimos años, de \$489.621 millones, donde se incluyen: La Construcción de la Vía Distribuidora (Que es una vía Nacional), La Segunda Calzada de Las Palmas (que es la conexión de Medellín con el Aeropuerto), La construcción de la primera calzada de la Avenida 34 (Que se va a demoler casi en su totalidad) y la construcción del puente de la calle 4 sur (que es una obra de ciudad), entre las más representativas.

Segundo, cada que se presenta la oportunidad hablan de la inversión de \$200.000 millones en el puente de la calle 4 sur, argumentando que ya el Municipio hizo ahí su aporte para la Valorización, cuando: el puente **NUNCA** hizo parte de este Proyecto de Valorización, y los accesos del costado oriental, **NUNCA** debieron haber hecho parte del Proyecto, por ser parte integral del puente. Esto debe entenderse como la corrección de un error de concepción del proyecto, no como un aporte para el Poblado.

Con esto le han mostrado a la comunidad de manera inexacta las inversiones que se han hecho en El Poblado, y justifican el cobro de la Valorización y la no atención de nuestras solicitudes.

En noviembre de 2009, cuando se posesionó la Junta, los costos del proyecto eran de \$265.589'000.000, y desde entonces, aumentan permanentemente. A pesar de haber excluido los accesos del puente de la calle 4 sur, por efecto de revisiones, ajustes e inclusión de nuevas obras, tenemos que a la fecha las obras valen casi el doble (\$494.930'718.000) y la cifra a distribuir se acerca a ese valor (\$458.363'762.000). Ni los llamados de la Junta a racionalizar el gasto, con propuestas concretas, ni las solicitudes de aportes del Municipio, han sido atendidos.

**Junta de Representantes
Valorización El Poblado**

Como puede verse, mientras la Junta trata de racionalizar la distribución de los aportes entre la Administración y los afectados, los costos crecen y se agregan obras nuevas, todo a costa nuestra.

En resumen Señor Alcalde, los Miembros de esta Junta, como personas, como profesionales, como ciudadanos, como representantes de la comunidad, como beneficiados con las obras y como afectados con la contribución, nos sentimos maltratados. Nos interesa podernos reunir con Usted, para manifestarle de manera personal nuestras inquietudes e inconformidades, pero lamentablemente hemos tratado de hacerlo desde que Usted estaba en campaña, sin resultados positivos. Qué bueno sería que en esta oportunidad si lográramos una cita con Usted.

Como Junta, continuaremos apoyando todos los esfuerzos de la Administración para la ejecución de las obras y haremos uso de todos los recursos a nuestro alcance para continuar insistiendo en la posibilidad de que se haga un reparto más justo y equitativo. El hecho de que las obras se puedan financiar mediante la contribución de valorización no significa que tengan que hacerse por ese sistema como lo ha esgrimido la Administración, debemos recordar que no todo lo legal es justo, ni todo lo justo es legal. De igual manera insistiremos en que se respeten y se valoren los aportes de la Junta, porque si no, como lo mencionamos al principio, la Junta para que??? Sería mejor desmontar esta institución y que la Administración tome sus decisiones tranquilamente como hasta ahora lo ha hecho, sin tanto desgaste para nosotros.

Agradecemos la atención que se ha servido dispensar a la presente, y esperamos contar con que sus buenos oficios contribuyan a la justicia y la equidad en la distribución de la contribución de Valorización.

Cordialmente,


JUNTA DE REPRESENTANTES DE PROPIETARIOS Y POSEEDORES PROYECTO DE VALORIZACION EL POBLADO



Darío Bustamante L.


William Freydel M.

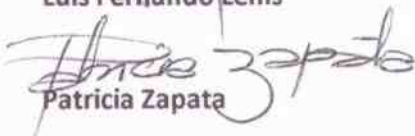

Dexi Muñoz Ariño


Gloria Patricia Rúa


Ignacio Arbeláez Restrepo


Luis Carlos Jaffer Botero


Luis Fernando Lenis


Patricia Zapata

C.C. Ingo. Luis Alberto García Bolívar – Director General Fonvalmed
Ingo. Jesus Arturo Aristizábal G. –Vicealcalde de Hábitat, Movilidad, Infraestructura y Sost.
Dra. Luz Elena Gaviria López – Secretaria de Hacienda Municipal
-Periódicos El Colombiano, El Mundo, El Tiempo, Gente y Vivir en el Poblado
-Televisión y Radio